SOLICITUD DE REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	
FECHA FIRMA SECOP II:	30/OCTUBRE/2025
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	*DESPACHO DEL ALCALDE*
FUNCIONARIO:	JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ
CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
CONCEPTO:	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANUAL DE MALEZA DE LAS VIAS DE ACCESO A CORREGIMIENTOS ALEDAÑOS Y A LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA.
NUMERO CDP:	0000000583 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025.
VALOR DEL CONTRATO:	***CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS Y OCHENTA Y SIETE CENTAVOS ($177.934.746,87) M/CTE***
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
NUMERO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.007 DE 2025.
CONTRATISTA:	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE DIBULLA S.A.S.- AGUAS DE DIBULLA S.A.S. E.S.P.
NTI:	900.363.408-3

ALBERTO MONTERO MOLINA
Alcalde Municipal

Elaboró: *José Tomas Bermúdez Narváez* / Secretario de Planeación e Infraestructura
Revisó: *Secretaría de Hacienda*

República de Colombia

MUNICIPIO DE DIBULLA (LA GUAJIRA)

NIT 825000134-1

Oficina de Presupuesto

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

COMPROMISO N:	0000000936
FECHA EXPEDICION:	Jueves 30 de Octubre, 2025
DISPONIBILIDAD N:	0000000583

CONTRATO: NAP NAP

PROVEEDOR: 900363408-3 EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUN

OBJETO : MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANUAL DE MALEZA DE LAS VÍAS DE ACCESO A CORREGIMIENTOS ALEDAÑOS Y A LA CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE DIBULLA. SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 007 DE 2025.

El suscrito coordinador del area de presupuesto certifica que se ha dado registro en los numerales articulos presupuestales de gastos con cargo a la vigenca y recursos que a continuacion se detallan.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

PROGRAMA ART.	DESCRIPCION	RECURSO	VALOR
2	Gastos		177,934,746.87
2.3	Inversi¢n		177,934,746.87
2.3.2	Adquisici¢n de bienes y servicios		177,934,746.87
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		177,934,746.87
2.3.2.02.02	Adquisici¢n de servicios		177,934,746.87
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION		177,934,746.87
2.3.2.02.02.005.24	TRANSPORTE		177,934,746.87
2.3.2.02.02.005.24.01	INFRASTRUCTURA DE LA RED VIAL PRIMARIA		177,934,746.87
2.3.2.02.02.005.24.01-15	Infraestructura de la red vial-Mejoramiento y Manten.de Vías	1.2.3.2.07-CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO	177,934,746.87

Son: CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/L

Nota : Los recursos aqui afectados estan sujetos al decreto 568 de 1996 articulo 23

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO PARA LA VIGENCIA DE 2025

DICK JOSUE MARTINEZ MORENO
Jefe de Presupuesto.